

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 08 ABR 2015

VISTO Y CONSIDERANDO que el Instituto Provincial Autárquico Unificado de Seguridad Social ha concedido al Agente de Planta Permanente de este Poder Legislativo SAEZ José Alejandro DNI 16.407.018 , el beneficio de la Jubilación Ordinaria de conformidad a las Leyes N° 561 y 721 y modificaciones vigentes.

Que es intención de esta Presidencia, considerar el planteo realizado por la Asociación del Personal de Empleados Legislativos (A.P.E.L.), la necesidad de cubrir el cargo vacante de Director de Contrataciones y Administración de Bienes, de conformidad con la Resolución de Presidencia N° 131/07 Ratificada por Resolución de Cámara N° 214/07.

Que dicho cargo ha sido desempeñado eficazmente en diferentes oportunidades por el Jefe de Departamento Contrataciones Agente HENRIQUES SANCHES, Gonzalo categoría 22 PAYT ; Legajo N° 795.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y Reglamento Interno de Cámara

Por ello:

**EL VICEPRESIDENTE 1º A/C DE LA PRESIDENCIA DEL PODER LEGISLATIVO
DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

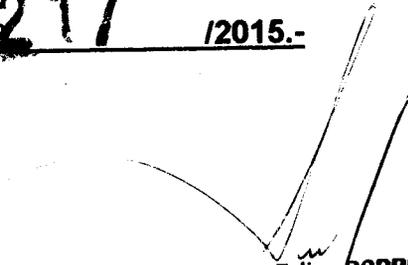
RESUELVE:

ARTICULO 1º - DESIGNAR a partir del 01 de Abril de 2015 a cargo de la Dirección de Contrataciones y Administración de Bienes - Secretaria Administrativa, al Jefe de Departamento y Contrataciones Agente HENRIQUES SANCHES, Gonzalo categoría 22 PAYT ; Legajo N° 795.

ARTICULO 2º - IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la Partida Presupuestaria correspondiente.

ARTICULO 3° - REGISTRESE. Comuníquese. Notifíquese a quien corresponda a través de la Dirección de Recursos Humanos. Publíquese. Cumplido. Archívese.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 217 /2015.-



Juan Felipe RODRIGUEZ
Vice-Presidente 1°
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo